

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

9181 *Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública del proyecto del parque fotovoltaico Ca s'Elet de 999 kWn ubicado en el polígono 46, parcela 92 de Lluçmajor (RE026/22)*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de UNIVERGY ES SPC 47 SL para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se indican a continuación:

Denominación: Ca s'Elet

Situación: polígono 46, parcela 92 de Lluçmajor

Datos técnicos:

- Tipo: parque fotovoltaico
- Superficie ocupada: 1,53 ha
- 1.932 paneles solares de 660 Wp cada uno. Potencia total de pico de 1.275,12kWp.
- 5 inversores de 215 kVA. Potencia instalada de 999kWn
- CMM + CT 0,8/15 kV de 1.075 kVA
- Centro de seccionamiento (CS)
- Línea privada MT de 15 kV, soterrada, desde el CMM hasta el centro de seccionamiento (CS) de 65 m de longitud y 120 mm² Al de sección.
- Línea de evacuación MT de 15 kV, soterrada, en circuito doble de 15 m de longitud y 240 mm² Al de sección desde el CS hasta el punto de conexión al soporte aéreo-soterrado (490793.84, 4369988.43, 31)

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<https://www.caib.es/sites/transparencia>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 27 de octubre de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo
Por delegación del consejero de Transición Energética,
Sectores Productivos y Memoria Democrática
(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

